

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 29-01-2015 13:25:17

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 2766-6-L115

## ORDEN DE COMPRA N°: 2766-76-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> : LABOFAR	<b>A Sr (a)</b> : Viviana Mansilla
<b>DIRECCIÓN</b> : Av. Santa Teresa 899 Los Andes Región de Valparaíso	<b>FONO</b> : 56-34-2460336
<b>RUT</b> : 76.174.812-2	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA</b> :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2766-6-L115		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS</b> :	03-02-2015		
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA</b> :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>DIRECCION DE DESPACHO</b> :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
<b>METODO DE DESPACHO</b> :	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO</b> :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC</b> :	Nicolás Rodrigo Peredo Sandoval	56-02-25585406	farmacialacisterna@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51121603	Nitroglicerina	300 Unidad	NITROGLICERINA 0,6 MG COMPRIMIDO	Nitroglicerina 0,6 Mg X comp. (cajas x 30 Comp). St	90,00	0,00	0,00	27.000
51142009	Metamizol sódico	4000 Unidad	METAMIZOL 300 MG COMPRIMIDO	Metamizol 300Mg X comp. (cajas x 300 Comp). St	7,20	0,00	0,00	28.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

<b>Neto</b>	\$	<b>55.800</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>55.800</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>10.602</b>
<b>Total</b>	\$	<b>66.402</b>

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

OP 5/1 M1 ITEM 2152204004  
DESPACHAR A PEDRO AGUIRRE CERDA 0245, LA CISTERNA

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>